

# LA MEDICINA VETERINARIA

Revista científica y profesional

Y BIBLIOTECA DEL PROFESOR PRÁCTICO

DIRIGIDA POR D. EUGENIO FERNÁNDEZ É ISASMENDI

Todo suscriptor puede publicar los adelantos de la ciencia y reformas profesionales, gratis.

Sale á luz los días 10, 20 y 30 de cada mes.

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Angustias, 2 y 4, 2.<sup>o</sup> — Valladolid.

#### Precios de suscripción.

En Valladolid. 1 peseta al mes.—Provincias, 6 semestre y 12 año.—El importe se remitirá en libranza del Giro mutuo, y si es en sellos se certificará la carta al Director.

#### Anuncios á precios convencionales.

Los libros que se manden á la redacción se anunciarán gratis.

Al concluirse la suscripción, que siempre será adelantada si no avisau su cese se les considera como suscriptores indefinidos y la administración cobrará por los medios más adecuados.

## ERRATAS.

En el número anterior en el artículo «La última palabra sobre Colegiación», se deslizaron en el párrafo último dos, que alteran el pensamiento del autor.

La primera hace mal sonido y destroza la sintaxis; y el adverbio «no» pone en contradicción los argumentos anteriores. Por manera que el párrafo debe de leerse de la manera siguiente:

«Nuestros profesores pueden pedir ya con conocimiento de causa la moribunda «Colegiación forzosa» desde ahora; pero nosotros seguiremos combatiéndola por creer que, todo veterinario que se estime, NO consentirá verse juzgado por sus mismos compañeros, en lo que más se estima, que es: el *pundonor*, su *prestigio* y su *honra profesional*.»

Isasmendi.

D. Rufino López.—D. Eustasio Calavia.—  
D. Enrique Bergés.—D. José Rius y Bertrán.

## SEÑORES

que se hallan conformes con el aumento de entregas y que deben remitir á la mayor brevedad las 6 pesetas.

D. Mariano Ordoñez Durán.

**CONGRESO DE MEDICINA VETERINARIA  
en la Exposición Universal de París**  
los días 7, 8, 9, 10 y 11 de Septiembre de 1900.

Un Congreso Veterinario francés tendrá lugar en este año en París durante la Exposición Universal, bajo la presidencia del Sr. Senador Darbot, Veterinario en Langres. Se celebrará los días 7, 8, 9, 10 y 11 de Septiembre, ó sea al mismo tiempo que la Exposición caballar internacional.

El Comité ha recibido ya un gran número de suscripciones francesas individuales, sin contar las importantes subvenciones acordadas por diversas sociedades veterinarias de Francia.

El programa del Congreso comprende las cuestiones siguientes:

1.<sup>o</sup> «Certificados de origen y de Sa-

## SEÑORES

que desean el aumento de entregas y han abonado las 6 pesetas por año.

D. Jesús Rodrigo.—D. Angel de Mora.—  
D. Rafael Rabal —D. Ignacio Vegas.—Don Agustín M. Campón.—D. Pablo Gonzalo.—

nidad.—Cura de las Epizootias.—Ponente: Mr. Larmet, de Besacon, Jefe del servicio sanitario de Veterinaria del departamento de Doubs.

2.<sup>o</sup> «Justificación y Codificación de los motivos de embargo de las carnes en los mataderos.»—Ponente: Mr. Ch. Morot, Veterinario Inspector sanitario en Troyes (Aube.)

3.<sup>o</sup> «Organización del servicio sanitario veterinario y necesidad de uniformarlo.»—Ponentes: Mr. N. Rossignol, Veterinario Director del matadero de Melun (Seine-et-Marne), y Mr. Carreau, Veterinario Director del matadero de Dijon (Côte-d'Or).

4.<sup>o</sup> «Producción caballar y reorganización de las haras.»—Ponente: Mr. Darbot, Senador y Veterinario en Langres.

5.<sup>o</sup> «Misión de los Veterinarios en la enseñanza agrícola.—Ponente: Mr. E. Thierry, Veterinario Director de la Escuela práctica de Agricultura y de Viticultura de Beaune.

6.<sup>o</sup> «Arreglo de los mataderos bajo el punto de vista sanitario.—Ponente: Mr. Doctor Moreau, Veterinario Inspector sanitario del departamento del Sena, Paris.

7.<sup>o</sup> «Los depósitos de sacrificio de animales bajo el punto de vista de la inspección de carnes y de la policía sanitaria de los animales.»—Ponente Mr. Doctor Morel, Veterinario Inspector del matadero de Vaugirard, en Paris.

Aunque nacional, el Congreso Veterinario de la Exposición Universal de Paris admite con placer las adhesiones de los Veterinarios extranjeros que deseen asistir á él coincidiendo con su visita á la Exposición; y de los que no pudiendo concurrir, quieran recibir en su país las Memorias, informes actas de las sesiones y demás documentos del Congreso.

*Todos los Veterinarios extranjeros*

*que se adhieran al Congreso podrán hacer uso de la palabra en las discusiones.* Los Veterinarios franceses tendrán solos el derecho de votar

*El Comité de organización del Congreso espera que los Señores Veterinarios extranjeros atenderán al llamamiento y aceptarán su invitación confraternal de anticipación en los trabajos profesionales de los Veterinarios franceses.*

*Muchos Veterinarios extranjeros han enviado ya su adhesión individual.*

También varias sociedades veterinarias extranjeras se han adherido al Congreso y decidido enviar Delegados de su seno.

La cotización, cuyo precio es de diez francos para los Veterinarios franceses y extranjeros, puede ser enviada desde luego á los señores siguientes:

Mr. Larmet, Veterinario en Besancon (Doubs), Secretario general del Congreso.

Mr. Rossignol, Veterinario en Melun (Seine-et-Marne), miembro del Comité de organización.

Mr. Doctor Moreau, Veterinario en Paris, rue de Vaugirard, núm. 380, Tesorero del Congreso.

Mr. Ch Morot, Veterinario en Troyes (Aube), Secretario adjunto del Congreso.

*El Comité de organización del Congreso ruega á los señores Directores de los periódicos veterinarios extranjeros la inserción de esta circular en el número más próximo.*

*El Comité ruega igualmente á las Juntas Directivas de las sociedades veterinarias extranjeras hagan conocer esta circular á todos los miembros de ellas.*

Á nombre del Comité de organización, el Secretario adjunto del Congreso Veterinario francés, de 1900.

CH. MOROT.

Troyes y Enero de 1900.

---

 SECCIÓN CIENTÍFICA.
 

---

*Hemorrágias del pulmón con desgarra-dura del parénquima.—Infarto hemorrágico.—Metastasis del pulmón.*

---

(Continuación).

El experimentador introdujo pedacitos de fibrina, carne muscular y médula de saúco en las venas yugulares de perros, de quienes hacía inmediatamente la autopsia y pudo encontrar en sus pulmones estos cuerpos extraños atascados en las ramas de la arteria pulmonar que habían obliterado; y por detrás de ellos se habían formado infartos hemorrágicos, neumonías lobulares y pequeños abcesos. Por otra parte, llegó á demostrar directamente, disecando los cadáveres cuyos pulmones contenían estos focos que desde hace tanto tiempo se consideraban como metástasis, que las arterias que comunicaban con ellos estaban obliteradas por un tapón fibrinoso, que indudablemente procedía de un trombus en vía de desorganización, de alguna vena de circunvalación, ó era una particularidad procedente de algún órgano peri-pulmonar, en estado de ulceración ó fusión gangrenosa; en una palabra, se había producido una *embolia*.

La doctrina de la septicemia, ha sufrido modificaciones recientemente; pero la de la embolia, según la cual los infartos metastásicos, dependen de la presencia de coágulos de cierto volumen ó partículas de tejidos en el torrente circulatorio, no ha sido alterada por estos cambios.

Sobremanera fácil se comprende el por qué se producen los infartos metastásicos de los pulmones por coágulos procedentes de trombus venosos de circunvalación, ó *periféricos* en vías de desorganización, ó de tejidos *periféricos* ulcerados ó en vías de fusión gangrenosa.

Cuando una partícula de esta clase es arrancada de su sitio de origen por la corriente sanguínea, no encuentra ningún obstáculo en su camino hacia el corazón, á causa de que las venas van siendo cada vez más espaciosas, sin ninguna dificultad, llega, pues, al corazón derecho, de aquí, á

la arteria pulmonar, y por último, no es detenida ni atacada hasta que llega á una rama de esta arteria de un calibre menor que su volumen. Por el mismo motivo sucede que los coágulos procedentes de las raíces de la vena porta, ó que penetran éstas después de haberse desprendido de un foco ulceroso ó gangrenoso del conducto intestinal ó de otro lado etc.; obliteran las ramas de la vena porta, y ocasionan metastasis en este órgano. Puede suceder también que los coágulos procedentes del pulmón ó del corazón izquierdo obliteren las arterias del bazo, riñones, etc. Si hay excepciones de esta regla general, si algunas veces se observan infartos en órganos á cuyas arterias no podía penetrar el coágulo si no después de atravesar los capilares de otro órgano, es probable que en tales casos el cuerpo extraño fuera muy pequeño al principio y durante su circulación se haya precipitado fibrina sobre él y aumentado su volumen. La gran frecuencia de los infartos hemorrágicos del pulmón, en las heridas del cráneo cuando penetran hasta las venas, depende únicamente de que las venas, cuyas paredes están adheridas á las hojas internas y externas del hueso, no pueden deprimirse, sino que quedan abiertas, y esto parece naturalmente la introducción de los coágulos. Veniérase observando, desde hace algún tiempo, la presencia de coágulos obliterantes en las ramas arteriales aferentes de los infartos hemorrágicos que tan frecuentes son en las afecciones cardíacas sobre todo en las lexiones de la válvula mitral. Pero atribuise generalmente esta complicación, á que la sangre derramada en los alveolos y sus intersticios impedia que llegara la sangre á los capilares; y ocasionaba su coagulación en la rama arterial aferente.

Pero esta creencia, sostenida por una teoría, ha venido á escudarse por la experimentación, suponiendo que los cuerpos en estos casos obturan las ramificaciones de la arteria pulmonar, lo mismo que en los infartos metastásicos de la circulación mayor; pero no siendo así, hay que asignar un gran papel al corazón derecho; y sobre todo á la aurícula derecha, en la que por la lentitud de la circulación se forman coágulos sólidos entrecruzados con las columnas carnosas. Si la corriente sanguínea desprende y arrastra una partícula de estos, bien pronto se obliteran las ramas de la arteria pulmonar y se produce un infarto

hemorrágico Los coágulos fibrinosos arrastrados en los casos de trombosis del corazón, comúnmente son mayores que los procedentes de la circulación mayor; lo cual explica sencillamente, por qué obliteran ramas más considerables, y por qué tales infartos hemorrágicos son comúnmente mayores que los metartásicos, así como también por qué los primeros se encuentran comúnmente en el interior del pulmón, cerca de su raíz, mientras que los últimos tienen su asiento preferente en las partes periféricas.

Como también pueden ser arrancadas ligeras partículas de los coágulos del corazón derecho, se comprende que puedan encontrarse pequeños infartos periféricos, además de los infartos mayores situados cerca de la raíz. Falta saber como la obliteración de la rama arterial aferente puede dar lugar á una hemorragia capilar en las partes regadas por el vaso obliterado, hecho que á primera vista parece difícil de explicar; pero que la obliteración de los últimos ramillos de la arteria pulmonar y de los capilares, da por resultado una hiperemia colateral, seguida de exudación y de hemorragia, lo que aunque parece concluyente, como dice Virchow, es mas bien la influencia del estrechamiento de una arteria. Añadamos á esto que una vez destruidos los capilares, cuyas paredes son tan débiles, sufran la misma presión que los vasos aferentes, lo que dà lugar á la rotura de sus paredes y á un derramamiento de sangre.

He aquí, pues, una explicación sencilla y completa, no solo del modo de producirse la hemorragia, sinó también de su exacta limitación á la red capilar, si procede de la arteria obliterada.

El único argumento que se nos podría hacer á esta explicación, es que la rama arterial que comunica con el infarto no está simplemente estrechada, sinó abliterada por completo; sin embargo, esta razón no es fundada, porque como el coágulo generalmente se fija en el punto de división de una rama arterial, produce en el primer instante una simple estrechez, no una completa obliteración del vaso, no tiene lugar sino cuando ya formado el infarto, para lo cual sin duda no se necesita mucho tiempo, se precipita la fibrina sobre el cuerpo obliterante, que ya evita el paso á la columna sanguínea.

Con iguales condiciones que presiden esta formación de los infartos metartásicos, se

encuentran algunas veces, en vez de ellos ó al mismo tiempo, *pequeños abcesos*. Representan casi siempre estas lesiones, un periodo ulterior, una terminación del infarto y no debemos extrañar terminen así y en muy poco tiempo, cuando los coágulos son fragmentos de tejido descompuesto y gangrenoso que pueden ejercer una influencia inflamatoria muy perniciosa sobre el tejido con quien están en contacto. Esta opinión la confirma el que los infartos hemorrágicos de las enfermedades del corazón producidas por simples coágulos fibrinosos, son mucho menos perjudiciales para los tejidos inmediatos, puesto que éstos rara vez terminan por una pulmonía destructiva ó la formación de abcesos, siendo muy común, como hemos observado en autopsias, que ocasionen una vegetación de tejido conjuntivo y que este termine por enquistar el infarto. En muchos casos de nuestra práctica tenemos visto que el derrame de sangre y la compresión de los capilares produce de la manera más rápida coagulaciones secundarias en los vasos nutricios del pulmón, es decir, en las ramas de la arteria bronquial, por cuya razón queda el infarto privado de materiales nutritivos, se mortifica, sufre una descomposición pútrida y el animal con todos los síntomas de una pulmonía gangrenosa, sucumbe; y que la necropsia nos demuestra el infarto hemorrágico, por mas que no hayamos visto la sangre al exterior.

*Anatomía patológica.*—La autopsia, en los infartos recientes, es raro que se encuentre sangre líquida, pues por lo regular está coagulada, la observación atenta nos dá una explicación, puesto que el punto donde la sangre se deposita es difícil que se espulse; por consiguiente, si se prolonga algún tiempo la vida, debe reabsorberse la parte serosa y quedar únicamente en los vasos y extrevasadas las partes coaguladas y fibrinosas.

En las enfermedades del corazón, los infartos representan, por lo general, focos cuyas dimensiones son muy variables, puesto que los he encontrado del tamaño de una naranja, como nueces y de mas volumen todavía, tiene un color rojo, pardo ó negro. Cerca de estos infartos está generalmente el tejido pulmonar lleno de sangre y ademantoso por la fusión colateral.

El centro de éstas son por lo regular el centro de los lóbulos posteriores.

Cuando el infarto dura mucho tiempo se

hace amarillento rosáceo, por que la fibrina sufre una metamorfosis grasosa y la materia colorante de la sangre está descompuesta. En periodos todavía más avanzados la fibrina, transformada en materia grasa, se reabsorbe parte de la hematina, se transforma en pigmentum, y sólo se encuentra un punto negruzco como residuo del infarto pulmonar. Por último, aunque raros los casos, el infarto termina en acceso, y éste es enquistado, cuyo contenido condensado, transformase en una masa *cretácea*, que con frecuencia damos el nombre de piedras del pulmón.

(Se continuará)

## REVISTA EXTRANJERA.

### MORFOLOGÍA.

(Continuación)

Según Haeckel, la endividualidad morfológica presenta seis categorías diferentes, cada una de las cuales es capaz de aparecer en ciertos organismos, como individualidad fisiológica:

1.<sup>o</sup> *Plastílios*, que son los citodios y las células, esto es, los elementos histológicos y los animales que todavía no ofrecen tejidos diferenciados.

2.<sup>o</sup> *Órganos*, que resultan de la reunión de plastidios.

3.<sup>o</sup> *Antímeros*, ó sea individuos simétricos alrededor de un eje, como los radios de las estrellas de mar.

4.<sup>o</sup> *Metámeros*, (*zoonitis*), que son individuos dispuestos en serie longitudinal, como los anillos de los gusanos.

5.<sup>o</sup> *Personas*, ó individuos propiamente dichos, que es el caso de los animales superiores.

6.<sup>o</sup> *Cormus*, que es la asociación de individuos de orden inferior, como los cestodeos, por ejemplo, las tenias y las colonias citadas de sifonóforos.

Cualquiera que sea la forma del cuerpo del animal, siempre obedece á un cierto plan de simetría; los órganos homólogos se repiten frecuentemente en número determinado, y en una disposición sistemática, según un plan diverso, y según que el organismo presente una forma radiada ó anillada, bilateral ó simétrico. Las dos formas difieren solo aparentemente, pues las mismas estrellas de mar se dejan dividir

en dos partes simétricas por un plano que pasa por la línea media á través del eje del radio situado enfrente de la placa madre-pónica, y por esta misma placa. Así es que en los llamados radiados, como en todos los animales superiores, un plano medio divide el cuerpo en dos antímeros simétricos y semejantes (derecho é izquierdo). Con referencia á este eje, se distinguen otras secundarias, que permiten observar en el cuerpo dos extremidades, una anterior y otra posterior, y dos caras, una dorsal y otra ventral.

Si la repetición de las pares homólogas se verifica á lo largo del eje longitudinal, el cuerpo se divide en anillos, segmentos ó metámeros que presentan todos una misma organización fundamental (anélidos); cuando su estructura y funciones son absolutamente idénticas, cada una es un verdadero individuo de orden inferior, capaz de separarse y vivir por sí (cormos de los cestodeos); pero perfeccionándose la organización, difiriendo los metámeros en estructura, éstos pierden su individualidad, cediéndola al todo, del que solo vienen á ser partes.

Bajo este punto de vista, las partes de las colonias de los animales polimorfos son análogas á los segmentos de los animales superiores. En ellas los grupos similares de individuos diferentes se agrupan desempeñando funciones indispensables á la vida común; y separados del tronco, pueden sostener una existencia independiente, pero de orden más sencillo.

### Aparatos y funciones de los animales.

Dedúcese de precedentes consideraciones, que todos los seres orgánicos tienen de común una serie de funciones destinadas á la conservación del individuo y de la especie. Á éstos se llama genéricamente *funciones de la vida vegetativa*, en contraposición á la sensibilidad y la locomoción, que se denominan *funciones de la vida animal ó de relación*, porque no se observan en todo su desarrollo, más que en el reino zoológico, y además porque son las destinadas á poner en relación al animal con el mundo exterior.

Las funciones y los aparatos que se encuentran en el reino animal se pueden agrupar del modo siguiente:

Expondremos rápidamente las principales modificaciones que éstas funciones y apa-

ratos experimentan á través de la escala animal.

Los fenómenos nutritivos se confunden en las formas más sencillas del réino zoológico con los de las plantas inferiores; pero según nos elevamos á organizaciones más complejas, se ven aparecer órganos especiales para cada una de sus funciones y actos particulares.

El aparato digestivo consiste esencialmente, en muchos animales sencillos y frecuentemente microscópicos, en una cavidad vacía que se aloja en la sustancia que compone su cuerpo, cavidad que comunica con el exterior por una abertura que hace el doble oficio de boca y de ano, sirviendo para la entrada de las sustancias alimenticias, y para la expulsión de sus despojos, después de digeridas aquellas. Sucesivamente se ven aparecer órganos y partes distintas en el aparato digestivo de los animales, hasta diferenciarse por completo el esófago, el estómago y los intestinos. De éstos, el grueso, que no siempre está perfectamente separado del delgado, es al principio poco considerable y no alcanza gran extensión hasta llegar á los animales superiores.

Los alimentos introducidos en la cavidad digestiva sufren la acción de líquidos particulares que, modificando su constitución química, los hacen propios para ser asimilados. En los animales más sencillos no existen partes diferenciadas para la producción de éstos líquidos; al paso que en los superiores se constituyen glándulas particulares, como las salivales, el hígado y el páncreas que vierten en determinados puntos del aparato, ó son pequeños folículos como los que producen el jugo gástrico, alojados en el espesor de la mucosa estomacal.

El líquido nutritivo, resultado último de la digestión, se aparece por un sistema de ramificaciones huecas por todas las partes del cuerpo. La circulación es muy irregular en aquellos animales sencillos en que la sangre se distribuye por cavidades que existen en la masa casi homogénea de su organismo, y se verifica mediante los movimientos generales producidos por la envoltura muscular superficial. Solo en un grado más elevado de organización aparecen embozadas disposiciones especiales para la circulación, y verdaderos vasos, que, revestidos de trecho en trecho de capas musculares, hacen el oficio de corazones.

Cuando el corazón merece ya el nombre de órgano distinto y central, existen en general venas y arterias, es decir, vasos que traen y vasos que llevan la sangre del interior hacia la periferia, y viceversa; en fin, en los animales superiores, éstos conductos se ramifican hasta lo infinito, acabando por producir conductos capilares, mediante los cuales la sangre se halla siempre contenida en los vasos.

Además de renovarse incesantemente por el acceso de líquidos nutritivos, la sangre se encuentra en contacto constante con el oxígeno, condición precisa para no perder sus propiedades. Esta necesidad es satisfecha por la función respiratoria, ya se verifique en el aire libre ó en el disuelto en el agua; éste segundo es más desfavorable que el anterior para la absorción del oxígeno, á pesar de la mayor proporción de éste gas que encierra, é incompatible con el gran cambio de materia que ha menester, para sostener la vida de los animales más activos y perfectos. Los órganos de la respiración acuática (*branquias*) son apéndices extremadamente aplanados, que, en conjunto, constituyen una vasta superficie; al paso que los de la respiración aérea se alojan en cavidades más internas, si bien componen igualmente superficie externa; tan pronto son pulmones contenidos en bolsas que se bañan en la sangre (como ocurre en ciertas arañas), ó sacos esponjosos, en cuya sustancia se ramifica una inmensa red de vasos capilares (y este es el caso del hombre y de los animales superiores,) como son tráqueas, esto es, sistema de canales ramificados por todo el cuerpo y que conducen el aire á los diversos órganos, como ocurre á los insectos.

(Se continuará.)

## REAL ACADEMIA de Medicina de Aragón.

(Continuación.)

Por que es hora ya de que nos aprestemos á la lucha contra tan terrible enemigo, es necesario que el público se percate de que la tuberculosis es la enfermedad que más víctimas causa, no con el aparato del cólera, de la viruela, de las fiebres tifoides, sino silenciosa, traidoramente, minando poco á poco los organismos. Y no es desgraciadamente en Zaragoza donde la tuberculosis produce menos estragos.

Higiene, higiene y más higiene: hé ahí el talismán que en la lucha contra la tuberculosis ha de conducirnos á la victoria. Sólo observando los preceptos higiénicos disminuirán los tuberculosos, únicamente destruyendo los focos de contagio evitaremos que haya tuberculosos.

Y como la unidad de la tuberculosis está admitida por la mayor parte de los médicos y veterinarios y ya nadie duda de la trasmisión de los animales al hombre y vice-versa, fácilmente se comprende que á medida que esta enfermedad vaya atacando á mayor número de animales, por necesidad tiene que aumentar los peligros del contagio para la especie humana.

(Se continuará.)

## GACETILLAS

**¡Ataquines!**—Desolado por el fuego el día 19 de los corrientes, día de San Conrado y San Gavino, con aire uracanado, tiempo lluvioso y frío, parece que el Cielo mandó fuego y azufre, medios por los que destruyó también á Sodoma, y Gomorra, Ciudades que se hicieron dignas del castigo por el vicio y el cuncubinato, que en ellas imperaba; pero, ¡Ataquines!, pueblo virtuoso, labriego y trabajador, no era digno de tal castigo, y sólo una casualidad funestísima para aquellos moradores, fué bastante para reducirle á cenizas en sus dos terceras partes, y causar la desgracia á un pueblo floreciente y rico, viéndose en las calles y á la intemperie muchos que antes gozaron de comodidad y de confort.

Este siniestro, lo supimos en el instante en que entraba nuestro periódico en prensa, y aunque pudimos dar un alcance en nuestras gacetillas, creímos que la desgracia no era de tal magnitud según el primer parte á la autoridad de la provincia. A primera hora de la noche, tuvimos la triste noticia que habían sido abrasadas 70 casas, y al siguiente día 20, nos hicieron ver todo el desastre de tan desgraciado vecindario.

Naturalmente, al ver reducido á cenizas casi todo el pueblo, nuestro espíritu agobiado por el dolor y nuestro pensamiento fijo en la suerte de nuestros compañeros, nos apresuramos á escribirlos para que nos dijeran la suerte que habían corrido, ó la desgracia en que estaban sumidos, ellos y sus adoradas familias, para en el caso en que estas últimas fueran evidentes, me diegan autorización para abrir una suscrip-

ción en nuestro periódico y en los de la clase, en que les sirviera de consuelo; pero la carta no se hizo esperar la contestación mucho, y con ella una relativa tranquilidad para nosotros, al ver que los dos profesores existentes en dicha localidad no sufrieron el influjo de tan terrible fuego.

Nuestra alegría, nos hace constar así, para que si algún buen hermano en profesión, sufre la pena y llora los desastres de sus compañeros, renazca en ellos la calma y disfruten de la alegría que nosotros sentimos, por nuestros dignos compañeros por su feliz resultado.

**Instituto Paster.**—Las vacunas tan renombradas contra la perineumonia infecciosa del ganado vacuno, mal rojo del cerdo y viruela, las tiene en depósito el ilustrado veterinario, Director de «El Veterinario Extremeño» y amigo nuestro, en su casa calle de Santo Domingo, 103, Badajoz.

Los Señores Profesores que deseen utilizar esta medicación, pueden dirigirse á D. Victoriano Guerrero, en la expresada Ciudad, el que mandará prospecto y cuanto concierne para hacer las inyecciones hipodérmicas, conforme á la prescripción de sus autores.

**Para evitar confusiones.**—Ya tenemos dicho que el aumento de las dos entregas, se hará en el último día de mes, recibiendo los que tengan pedido el aumento de ellas tres en dicho día, y caso de no llegar á manos del suscriptor, esperamos las reclamen, pues es seguro que nuestro envío sufrió extravíos en el camino. A los Señores que tienen éste derecho, recibirán la 32, 33 y 34 correspondientes á Febrero. Los demás Señores que no han estado conformes con el aumento, se les manda la entrega 30.

**Administración.**—Suplicamos á los Señores que están en descubierto con la Administración de este periódico, tanto en la suscripción, como en el pago de las 6 pestas por aumento, lo verifiquen en un plazo relativamente breve. La Administración.

**Vacante.**—Se halla vacante la plaza de Inspector de carnes del Ayuntamiento de Castroverde de Cerrato (Valladolid), dotada con el sueldo de 45 pesetas anuales.

**Epilepsia y otras infecciones: empleo de la substancia nerviosa normal.**—En 1898 Babés había comunicado una serie de casos de epilepsia llamada esencial curados ó muy mejorados con inyecciones repetidas de substancia nerviosa normal. Mientras que en unos casos el efecto del tratamiento fué muy pronunciado, en otros había sido dudoso. Después ha repetido el tratamiento siempre con el mismo resultado variable.

La teoría de una auto-intoxicación como causa determinante de la epilepsia, á la que es menester, sin duda, agregar una predisposición hereditaria ó adquirida, así, como la comprobación de los accesos característicos de la epilepsia experimental después de inyecciones de ciertas substancias tóxicas, han permitido á Babés y Baconcea explicar el resultado desigual y poco estable de las inyecciones de substancia nerviosa, indicando al mismo tiempo el mecanismo de la acción de esta substancia sobre los epiléticos. Hoy, en una nota titulada *Prevención y curación de la epilepsia tóxica con la inyección de substancia nerviosa normal*, estos experimentadores hacen conocer la marcha de sus estudios. Los resultados obtenidos confirman la afirmación publicada por uno de los dos en una comunicación precedente, á saber: que este mismo proceder, hallado por Babés en 1889 y que puede salvar los perros contra la infección rábica es á su vez eficaz con la infección tetánica. debe hallar aún una aplicación más general en una serie de enfermedades producidas por las substancias que atacan los centros nerviosos.—(Linares, A.) G. M. C.

**La última moda.**—Publica en el número 631 (4 de Febrero) nuevos y elegantes modelos de trajes y accesorios para los mismos; y con las respectivas ediciones, reparte un figurín acuarela, un número de «El Tocador» con numerosos modelos de peinados para máscaras y disfraces de cabezas, un pliego de novela y un patrón cortado. Precios: cada número, 1.<sup>a</sup> ó 2.<sup>a</sup> edición, 25 cts. Completa, 40.—Trimestre, 1.<sup>a</sup> ó 2.<sup>a</sup> edición, 3 ptas. Completa, 5.—Velázquez, 56, hotel, Madrid.—Se remiten números de muestra.

## ÚLTIMA HORA.

**Buenos corazones.**—En el momento que se está ajustando el periódico, llega á mis manos una carta que nos manda D. Pedro García y García, con otra de D. Mariano Ordoñez Durán bajo un sobre, en la que nos dicen, que si el infortunio de Ataquines ha llegado á los profesores de esta villa, encabecemos la suscripción con 25 pesetas de D. Pedro García y UNA por el Sr. Ordoñez.

Este rasgo compasivo de nuestros comprofesores, no tiene el diccionario palabras bastantes para encomiarle; pero como verán por lo que digo más arriba, no podemos complacerles en sus deseos, si dichos profesores de la población damnificada no lo manifiestan expresamente, que son los que conocen su perjuicio.

En nombre de los compañeros de Ataquines y de todos los que sienten las desgracias agenes, les damos las gracias y alentamos á toda la clase á que persevere en hacer el bien al hermano en profesión, que por siniestras ó desgracias imprevistas le necesiten.

EL DIRECTOR.

## CORRESPONDENCIA

D. Angel de Mora, paga hasta fin de Junio del 1900.

D. Ignacio Vegas, paga hasta fin de Agosto del 1900.

D. José Alonso, paga hasta fin de Agosto del 1900.

D. Manuel Pizarro, paga hasta fin de Octubre del 1900.

D. Pablo Gonzalo, paga hasta fin de Agosto del 1900.

D. Emeterio Calavia, paga hasta fin de Agosto del 1900.

D. Enrique Bergés, paga hasta fin de Diciembre del 1900.

D. José Rius y Bertrán, paga hasta fin de Febrero del 1901.

Imprenta de Julián Torés.

Sierpe, 16.